

para la Reforma de la Función Pública, esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

- Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Resolución podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.
- Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, a la Subsecretaría del Ministerio de Industria y Energía (paseo de la Castellana, 160, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».
- Tercera.—Además de los datos personales, Número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración pública, como en la empresa privada, en su caso.
- c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Lo que comunico a V. I para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de octubre de 1998.—El Secretario de Estado, José Manuel Serra Peris.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO

Número de orden: 1. Número de puestos: Uno. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Secretaría de Estado de Industria y Energía. Dirección General de Industrias y Tecnologías de la Información. Subdirección de Programas para el Desarrollo de la Sociedad de la Información. Denominación del puesto: Subdirector general. Nivel: 30. Complemento específico: Pendiente

de asignación. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: AD, AE; Cuerpo A. Méritos preferentes: Licenciado o Ingeniero Superior. Conocimiento del tejido industrial español, especialmente de los relacionados con el desarrollo de la sociedad de la información. Conocimiento de la Administración comunitaria y organismos internacionales relacionados con la sociedad de la información. Inglés y francés.

MINISTERIO
DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

25122 ORDEN de 26 de octubre de 1998 por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en la presente Orden, que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento, con arreglo a las siguientes bases:

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a la Subsecretaría (Registro General), calle Alcalá Galiano, número 8, 28010 Madrid.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el anexo I, deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que los mismos se soliciten.

En las solicitudes se expresarán todos los méritos y circunstancias que los interesados deseen poner de manifiesto.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Madrid, 26 de octubre de 1998.—P. D. (Orden de 19 de noviembre de 1997), el Subsecretario, Jaime Rodríguez-Arana Muñoz.

ANEXO I

N.º de orden	Denominación del puesto	Dot.	Nivel	C. específico	Localidad	Adscripción			Funciones del puesto	Méritos
						AD	GR	Cuerpo		
	Delegación del Gobierno en Asturias <i>Secretaría General</i>									
1	Secretario general.	1	30	2.474.544	Oviedo.	AE	A			
	Delegación del Gobierno en la Ciudad de Ceuta <i>Secretaría General</i>									
2	Secretario general.	1	28	1.977.984	Ceuta.	AE	A			

N.º de orden	Denominación del puesto	Dot.	Nivel	C. específico	Localidad	Adscripción			Funciones del puesto	Méritos
						AD	GR	Cuerpo		
	Delegación del Gobierno en Madrid <i>Secretaría General</i>									
3	Secretario general.	1	30	3.136.668	Madrid.	AE	A			
	Secretaría de Estado para la Administración Pública DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA <i>Unidad de Apoyo</i>									
4	Secretario Comisión Coordinación Función Pública.	1	29	2.474.544	Madrid.	AE	A		Relaciones de asistencia técnica, cooperación y coordinación de las políticas de recursos humanos de las Administraciones Públicas de las Comunidades Autónomas. Elaboración periódica de estadísticas, estudios e informes sobre evolución del empleo público, movilidad, retribuciones, condiciones de trabajo, y régimen estatutario de la Función Pública de las Administraciones de las Comunidades Autónomas. Seguimiento y análisis de la legislación de las Comunidades Autónomas en materia de Función Pública. Control de legalidad constitucional de la normativa de las Comunidades Autónomas en materia de Función Pública.	Licenciatura de Derecho. Experiencia en seguimiento normativo y control de legalidad constitucional. Formación en técnicas gerencia pública. Experiencia en análisis estratégico de recursos humanos. Experiencia en análisis prospectivo en las Administraciones Públicas. Conocimiento de idiomas: Francés/Inglés.
	Secretaría de Estado para la Administración Pública DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA <i>Subdirección General de Relaciones Laborales</i>									
5	Subdirector general adjunto.	1	29	2.474.544	Madrid.	AE	A		Participar en los procesos de negociación de las condiciones de trabajo de los funcionarios públicos en la Mesa General de Negociación y en las Mesas Sectoriales de la Administración del Estado. Coordinar e impulsar los procesos negociadores que se produzcan en la Administración del Estado como consecuencia de Pactos y Acuerdos. Elaborar informes y propuestas sobre la negociación de condiciones de trabajo en la Administración del Estado, así como supervisar los trabajos que se desarrollen en las unidades de la Subdirección relacionados con la negociación colectiva y las elecciones sindicales. Participar en las Comisiones Paritarias resultantes de la negociación colectiva con los Sindicatos y representantes de los trabajadores. Elaborar informes y propuestas y responder consultas sobre el régimen jurídico del personal laboral. Participar en los planes de prevención de riesgos laborales de la Administración General del Estado.	Experiencia en la realización de estudios e informes sobre recursos humanos. Experiencia en gestión de recursos humanos. Experiencia en materia de elecciones sindicales y relaciones con los Sindicatos. Experiencia en negociación colectiva.

N.º de orden	Denominación del puesto	Dot.	Nivel	C. específico	Localidad	Adscripción			Funciones del puesto	Méritos
						AD	GR	Cuerpo		
	Secretaría de Estado para la Administración Pública DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA <i>Subdirección General de Organización</i>									
6	Subdirector general adjunto.	1	29	2.474.544	Madrid.	AE	A		Evaluación de las estructuras organizativas de la Administración General del Estado y sus organismos públicos, así como el análisis y elaboración de los correspondientes proyectos de normas. Asistencia y cooperación técnica en materia de organización administrativa.	Conocimiento y experiencia en estructuras organizativas de la Administración y en la elaboración e informe de proyectos normativos referidos a las mismas. Experiencia en coordinación de equipos humanos.
	Subsecretaría <i>Gabinete Técnico del Subsecretario</i>									
7	Coordinador de Área.	1	29	1.977.984	Madrid.	AE	A			

ANEXO II

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:		Cuerpo o Escala a que pertenece:			NRP:
Domicilio, calle y número:		Localidad:	Provincia:		Teléfono:
Ministerio:		Dependencia y puesto de trabajo actual:			Localidad:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha («BOE» de) para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo Núm. de orden	Nivel C. destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

Otros puestos de trabajo anunciados en la misma convocatoria que también se solicitan, indicando el orden de preferencia:

Designación del puesto de trabajo Núm. de orden	Nivel C. destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

Madrid, de de 199.....